



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" – "2021 - Año del
Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 02 SEP 2021

RES. DECECO N° 671-21

Expte. N° 6072/15

VISTO:

La Res. DECECO N° 05/21, por medio de la cual se tiene por reintegrado al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, DNI N° 24.138.988 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional – Módulos I y II" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto de 2020 y se acepta la renuncia al cargo presentada por el docente a partir de la misma fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo realizado un control del mencionado instrumento, se ha constatado una omisión en el "VISTO", el cual corresponde ser subsanado.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el VISTO de la Resolución DECECO N° 05/21, donde dice "... " debe decir "101".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa